



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

**5752<sup>a</sup>** sesión

Martes 2 de octubre de 2007, a las 13.20 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Christian . . . . .	(Ghana)
<i>Miembros:</i>	Bélgica . . . . .	Sr. Verbeke
	China . . . . .	Sr. Li Junhua
	Congo . . . . .	Sr. Gayama
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Burian
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Dolgov
	Francia . . . . .	Sr. Lacroix
	Indonesia . . . . .	Sr. Natalegawa
	Italia . . . . .	Sr. Mantovani
	Panamá . . . . .	Sr. Suescum
	Perú . . . . .	Sr. Voto-Bernales
	Qatar . . . . .	Sr. Al-Nasser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sra. Pierce
	Sudáfrica . . . . .	Sr. Kumalo

## Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 13.20 horas.*

### **Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Dado que esta es la primera vez que el Consejo de Seguridad se reúne durante el mes de octubre, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Jean-Maurice Ripert, Representante Permanente de Francia, por los servicios que prestó como Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de septiembre de 2007. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar profundo agradecimiento al Embajador Ripert por la gran destreza diplomática con que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Informes del Secretario General sobre el Sudán**

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El 1° de octubre se informó al Consejo de Seguridad del reciente ataque sufrido por tropas de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en Haskanita, Darfur meridional (Sudán), presuntamente cometido por un grupo rebelde. El Consejo condena este ataque asesino y exige que no se escatimen esfuerzos hasta lograr que los

agresores sean identificados y llevados ante la justicia.

El Consejo de Seguridad lamenta la pérdida de vidas y las lesiones que se produjeron como resultado de este ataque y transmite sus condolencias a los gobiernos, las familias y los colegas de los fallecidos y los heridos.

El Consejo de Seguridad reitera su apoyo a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS), elogia la dedicación de su personal y manifiesta su reconocimiento a los países que aportan contingentes a la AMIS.

El Consejo de Seguridad recuerda que en su resolución 1769 (2007) había exigido a todas las partes la cesación inmediata de las hostilidades y los ataques contra la AMIS, la población civil y los organismos humanitarios. El Consejo insiste en que todas las partes en el Sudán cumplan esta exigencia y colaboren plenamente en el despliegue de los módulos de apoyo moderado y en gran escala de las Naciones Unidas a la AMIS, y con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

El Consejo de Seguridad lamenta que el ataque se produjera en vísperas de las conversaciones de paz que darán comienzo el 27 de octubre en Trípoli (Libia), bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana. El Consejo subraya que todo intento de sabotear el proceso de paz es inaceptable.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2007/35.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 13.30 horas.*